

**Consejo Estatal de Concertación Para la Obra Pública (CECOP)
INFORME CORTO DE AUDITORÍA
DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



Consejo Estatal de Concertación Para la Obra Pública (CECOP)

ÍNDICE

1. Dictamen
2. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015
3. Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016
6. Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2016
7. Estado Analítico del Activo
8. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
9. Notas a los Estados Financieros

ESTUDIOS PROFESIONALES DE SONORA S.C.

Contadores Públicos & Abogados

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Al Consejo Estatal de Concertación Para La Obra Pública (CECOP).

Introducción.

Hemos revisado el estado de situación financiera que se acompaña del Consejo Estatal de Concertación Para la Obra Pública (CECOP) al 31 de diciembre de 2016, y los correlativos estados de situación financiera, estado de actividades, de variación en la hacienda pública/patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos así como un resumen de las políticas contables significativas y otra explicación significativa. También se encuentra el informe sobre pasivos contingentes y las notas a los estados financieros. La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria a la entidad.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para

ESTUDIOS PROFESIONALES DE SONORA S.C.

Contadores Públicos & Abogados

permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre sí los Estados Financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir opinión de auditoría.

Opinión favorable con párrafo de énfasis

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Consejo Estatal de Concertación Para la Obra Pública (CECOP) indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros.

ESTUDIOS PROFESIONALES DE SONORA S.C.

Contadores Públicos & Abogados

Sin embargo, es importante destacar que:

1.- La entidad (CECOP), no ha concluido el proceso de armonizar adecuadamente su información en el marco de la ley de Contabilidad Gubernamental, toda vez que su sistema contable no cubre completamente con las características señaladas en la referida ley, por lo que su información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos se generan parcialmente del sistema contable actual y presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.

2.- El sujeto fiscalizado no proporcionó el documento denominado "Manual de contabilidad Gubernamental" incumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 20 del Capítulo I, Título 3º emitida por el CONAC.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.



C.P.C. María del Carmen Bernal Enríquez.

Estudios Profesionales de Sonora, S.C.

Cédula Profesional No.3453209

Registro A.G.A.F.F. 17182

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 2017.

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Situación Financiera
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Al 31 Diciembre de 2016

CPCA-I-01

(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2016

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	109,329,311.70	221,910,826.15	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,854,041.17	203,598,550.90
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	520,682.21	185,381.70	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,263,097.66	10,064,670.23	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	54,222.74	40,536.00
Total de Activos Circulantes	139,113,091.57	232,160,878.08	Total de Pasivos Circulantes	73,908,263.91	203,639,086.90
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	553,939,912.18	641,505,090.01	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	6,915,005.45	5,378,473.35	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,166,013.65	4,872,831.46	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	0.01	-			
Total de Activos No Circulantes	555,688,903.97	642,008,731.90	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Activos	694,801,995.54	874,169,609.98	Total de Pasivo	73,908,263.91	203,639,086.90
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	620,893,731.63	670,530,523.08
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	373,029,203.77	468,588,726.12
			Resultados de Ejercicios Anteriores	247,864,527.86	201,941,796.96
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	620,893,731.63	670,530,523.08
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	694,801,995.54	874,169,609.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


C. P. LUZ ARELI RUIZ PALMA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Actividades
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(PESOS)

CPCA-I-02

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	-	-
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente ¹	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	614,624,020.28	648,162,855.34
Participaciones y Aportaciones	98,900,000.00	419,321,438.57
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	515,724,020.28	228,841,416.77
Otros Ingresos y Beneficios	3,795,893.72	1,990,084.84
Ingresos Financieros	3,795,893.72	1,990,084.84
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	618,419,914.00	650,152,940.18
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	27,242,902.30	26,074,515.85
Servicios Personales	21,860,675.10	21,219,933.76
Materiales y Suministros	1,812,514.43	1,847,021.90
Servicios Generales	3,569,712.77	3,007,560.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	423,319.21	345,118.69
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	423,319.21	345,118.69
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	217,724,488.72	155,144,579.52
Inversión Pública no Capitalizable	217,724,488.72	155,144,579.52
Total de Gastos y Otras Pérdidas	245,390,710.23	181,564,214.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	373,029,203.77	468,588,726.12

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (PESOS)

CPCA-I-03

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	-422,665,995.22	0.00	-422,665,995.22
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00			0.00	0.00
Aportaciones	0.00			0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		201,941,796.96	468,588,726.12	0.00	670,530,523.08
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			468,588,726.12	0.00	468,588,726.12
Resultados de Ejercicios Anteriores		201,941,796.96		0.00	201,941,796.96
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0.00	201,941,796.96	468,588,726.12	0.00	670,530,523.08
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0.00			0.00	0.00
Aportaciones	0.00			0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		468,588,726.12	-373,029,203.77	0.00	841,617,929.89
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-373,029,203.77	0.00	-373,029,203.77
Resultados de Ejercicios Anteriores		468,588,726.12		0.00	468,588,726.12
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0.00	670,530,523.08	-49,636,791.45	0.00	620,893,731.63

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



 ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



 C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016


CPCA-I-04

CUENTA PÚBLICA 2016

(PESOS)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	200,439,874.47	21,072,260.04
Activo Circulante	112,581,514.45	19,533,727.94
Efectivo y Equivalentes	112,581,514.45	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		335,300.51
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		19,198,427.43
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	87,858,360.02	1,538,532.10
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	87,565,177.83	
Bienes Muebles		1,538,532.10
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	293,182.19	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo	13,686.74	129,744,509.73
Pasivo Circulante	13,686.74	129,744,509.73
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		129,744,509.73
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	13,686.74	
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	45,922,730.90	95,559,522.35
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	45,922,730.90	95,559,522.35
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		95,559,522.35
Resultados de Ejercicios Anteriores	45,922,730.90	
Revalúos:		
Reservas:		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 ING. MIGUEL SERVANDO PORTOMENCINAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Flujos de Efectivo
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
Al 31 Diciembre de 2016
(PESOS)

CPCA-I-05

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	614,624,020.28	691,079,242.16
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	98,900,000.00	419,321,438.57
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	515,724,020.28	228,841,416.77
Otros Origenes de Operación		42,916,386.82
Aplicación	249,015,039.71	26,074,515.85
Servicios Personales	21,860,675.10	21,219,933.76
Materiales y Suministros	1,860,757.67	1,847,021.90
Servicios Generales	3,521,469.53	3,007,560.19
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	221,772,137.41	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	365,608,980.57	665,004,726.31
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Origenes de Inversión		
Aplicación	478,190,495.02	596,994,523.63
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	477,105,541.90	596,935,129.31
Bienes Muebles	1,084,953.12	59,394.32
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-478,190,495.02	-596,994,523.63
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-112,581,514.45	68,010,202.68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	221,910,826.15	153,900,623.47
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	109,329,311.70	221,910,826.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 ING. MIGUEL SERVANDO PORTONILENCINAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 C.P. LUZ AREL RUIZ PALMA
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación

CPCA-I-06

Estado Analítico del Activo

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública


Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

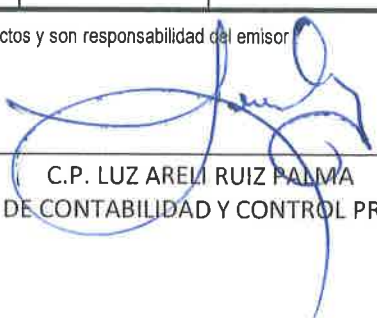
(PESOS)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	874,169,609.98	2,611,788,141.69	2,791,155,756.13	694,801,995.54	-179,367,614.44
Activo Circulante	232,160,878.08	2,045,849,507.69	2,138,897,294.20	139,113,091.57	-93,047,786.51
Efectivo y Equivalentes	221,910,826.15	1,323,040,396.98	1,435,621,911.43	109,329,311.70	-112,581,514.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	185,381.70	618,852,774.98	618,517,474.47	520,682.21	335,300.51
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,064,670.23	103,956,335.73	84,757,908.30	29,263,097.66	19,198,427.43
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
Activo No Circulante	642,008,731.90	565,938,634.00	652,258,461.93	555,688,903.97	-86,319,827.93
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	641,505,090.01	519,278,806.86	606,843,984.69	553,939,912.18	-87,565,177.83
Bienes Muebles	5,376,473.35	1,719,289.12	180,757.02	6,915,005.45	1,538,532.10
Activos Intangibles				0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,872,831.46	128,382.29	421,564.48	-5,166,013.65	-293,182.19
Activos Diferidos				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes		44,812,155.73	44,812,155.74	-0.01	-0.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL


Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (PESOS)

CPCA-I-07

CUENTA PÚBLICA 2016

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos			203,639,086.90	73,908,263.91
Total Deuda y Otros Pasivos			203,639,086.90	73,908,263.91

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



 ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



 C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública**

Al 31 Diciembre de 2016
(PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2016

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes:

Las partidas que integran este son las siguientes:

	<u>31-XII-2016</u>	<u>31-XII-2015</u>
Efectivo	\$ -4.05	\$ -4.
Bancos	81,796,141.77	39,257,624.
Inversiones temporales	27,513,448.98	182,633,481.
Depósitos de fondos de terceros en garantía	19,725.00	19,725.
	<u>\$ 109,329,311.70</u>	<u>\$ 221,910,826.</u>

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por transferencias bancarias al organismo, las inversiones son diarias.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

	<u>31-XII-2016</u>	<u>31-XII-2015</u>
Cuentas por cobrar a Corto plazo	40,125.00	0.00
Anticipos a contratistas a corto plazo	\$ 29,263,097.66	\$ 10,064,670.
Deudores diversos	471,274.55	175,979.
Ingresos por recuperar a corto plazo	9,282.66	9,403.
	<u>\$ 29,783,779.87</u>	<u>\$ 10,250,052.</u>

3. El saldo de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra por recursos pendientes de comprobar.

Todas las cuentas a corto plazo que se conforman de Deudores Diversos se recuperan no más de 90 días ya que se conforman de gastos por comprobar por parte del personal.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

4. NO APLICA

5. NO APLICA

Inversiones Financieras.

6. NO APLICA

7. NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8.

Esta cuenta se integra como sigue

	<u>31-XII-2016</u>	<u>31-XII-2015</u>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio	\$ 553,939,912.18	\$ 641,505,090.
Mobiliario y Equipo de Administración	2,980,728.78	2,505,999.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	220,994.25	140,202.
Vehículos y Equipo de Transporte	3,667,172.43	2,730,272.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,109.99	0.
Saldo antes de la depreciación	<u>560,854,917.63</u>	<u>646,881,563.</u>
Depreciación acumulada	<u>(5,166,013.65)</u>	<u>(4,872,831.)</u>
Saldo Neto	<u>\$ 555,688,903.98</u>	<u>\$ 642,008,732.</u>

- a) Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado más los gastos por fletes e importación en su caso. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC.
- b) Cabe señalar que el terreno y el edificio que ocupan las oficinas administrativas se encuentran en concesión por parte del Gobierno del Estado de Sonora. Se registra en Cuenta de Orden Presupuestal con un valor catastral de \$ 3,758,065.

9.

Durante el ejercicio 2014,2015 y 2016 la entidad registró la Depreciación Acumulada de ejercicios anteriores, desde la fecha de adquisición del bien (Retrospectivamente) hasta el presente ejercicio en base a la normatividad emitida por el CONAC y los porcentajes que se utilizaron son los parámetros de estimación de vida útil; aprobados por el CONAC.

CONCEPTO	VALOR FACTURA 1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HASTA 2015 2	DEPRECIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DICIEMBRE 2016 4	VALOR NETO AL 31 DICIEMBRE 2016 5	% ANUAL
				(2 + 3)	(1 - 4)	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$1,453,107.25	972,982.83	93,731.44	\$1,066,714.27	\$386,392.98	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1,421,238.25	1,031,468.82	29,853.49	\$1,061,322.31	\$359,915.94	33.33%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	86,102.84	87,758.30	2,201.43	\$89,959.73	-\$3,856.89	33.30%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	122,992.39	44,002.46	14,697.04	\$58,699.50	\$64,292.89	33.33%
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	3,667,172.43	2,707,884.05	179,992.95	\$2,887,877.00	\$779,295.43	20.00%
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	24,020.00	0.00	1,440.84	\$1,440.84	22,579.16	10.00%
TOTAL	\$6,774,633.16	\$4,844,096.46	\$321,917.19	\$5,166,013.65	1,608,619.51	

Estimaciones y Deterioros.

10. NO APLICA

Otros Activos.

11. NO APLICA

Pasivo

1.

Esta cuenta por pagar se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2016	VENCIMIENTO
Proveedores por pagar a corto plazo	-0.22	
Contratistas por Obra pública por pagar a Corto Plazo	51,239,421.73	menor o igual a 365
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	452,300.08	menor o igual a 365
Otras Cuentas por pagar a Corto plazo	22,162,319.58	30 días y 90 días
Ingresos por clasificar	54222.74	
TOTAL	73,908,263.91	

- a) El saldo de otras cuentas se componen por saldos de provisiones a proveedores, contratistas y recurso de piso
- b) El rubro de retenciones y contribuciones de impuestos corresponden a retenciones de impuestos realizadas por conceptos de sueldo, por honorarios, arrendamientos, contribuciones sociales, etc,
- c) El saldo de la cuenta de ingreso por clasificar se trata de depósitos que cubren los contratistas por diversos conceptos como son derechos, finanzas, comisiones, etc mismos que están pendientes de su identificación.

2. NO APLICA

3. NO APLICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.

Esta cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO 31-XII-16
<u>Subsidio :</u>	
Federal	98,900,000.00
Estatad	515,724,020.28
<u>Otros Ingresos y Beneficios:</u>	
Ingresos Financieros	3,795,893.72
Total de ingresos	618,419,914.00

Los ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras aportaciones se registran al recibir el pago, así como los intereses financieros.

2. NO APLICA

Gastos y otras pérdidas.

1.

El egreso del periodo fue por \$245,390,710.23 se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

CONCEPTO	SALDO 31-XII-16
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>	
Servicios Personales	21,860,675.10
Materiales y Suministros	1,812,514.43
Servicios Generales	3,569,712.77
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:</u>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsoletos	423,319.21
<u>Inversión Pública:</u>	
Inversión Pública No Capitalizable	217,724,488.72
Total de Egresos	245,390,710.23

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo de Enero a Noviembre no hubo afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores .

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente

1. Se presenta la variación Ingreso Gasto o el origen y aplicación de recursos durante el ejercicio, que es la variación mensual de cuentas por cobrar contra las cuentas por pagar y se obtuvo el siguiente resultado.

	31-DICIEMBRE-16	31-DIC-15
Efectivo	-4.05	\$ -4.
Bancos Tesorería	81,796,141.77	39,257,624.
Inversiones Temporales	27,513,448.98	182,633,481.
Depósitos en Fondos en Garantía	19,725	19,725.
Total de Efectivo y Equivalente	\$109,329,311.70	\$221,910,826.

2. El activo al 2016 se conforma de la siguiente manera

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
BIENES MUEBLES		
1	CECOP 11 FORD EXPLORER 2005 BLANCA	260,136.43
2	CECOP 08 FORD PICK UP LOBO 2007 PLATA	221,700.00
3	CECOP 12 FORD RANGER 2005 AZUL	157,500.00
4	CECOP 14 FORD RANGER 2005 PLATA	157,500.00
5	CECOP 16 FORD RANGER 2007 BLANCO	149,000.00
6	CECOP 20 FORD FOCUS 2007	165,500.00
7	CECOP 21 FORD EXPLORER 2008 PLATA	310,000.00
8	CECOP 23 CHEVROLET SUBURBAN 2010	569,890.00
9	CECOP 25 CHEVROLET CHEVY 2010 BLANCO	119,000.00
10	CECOP 26 CHEVROLET CHEVY 2010 BLANCO	119,000.00
11	CECOP 24 CHEVROLET CHEVY 2010 BLANCO	119,000.00
12	CECOP 29 CHEVROLET CHEVY 2011 PLATA	123,446.00
13	CECOP 30 CHEVROLET CHEVY 2011 PLATA	129,300.00
14	CECOP 31 CHEVROLET CHEVY 2011 PLATA	129,300.00
15	CEC0001 LIBRERO EMPOTRADO P/CARPETAS	6,820.00
16	CEC0003 MODULO COMPUTACIONAL NEGRO CAOBA	14,892.50
17	CEC0004 ARCHIVERO 3 GAVETAS	2,748.50
18	CEC0005 SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425.00

19	CEC0006	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425.00
20	CEC0007	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425.00
21	CEC0008	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425.00
22	CEC0009	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425.00
23	CEC0010	SILLÓN EJECUTIVO ALTO C/BRAZO FIJO	1,380.00
24	CEC0011	CREDENZA CON 4 CAJONES	5,571.75
25	CEC0012	MESA REDONDA	1,483.50
26	CEC0014	CPU GENERICO	13,386.00
27	CEC0015	MONITOR 19"	1,923.63
28	CEC0016	EQUIPO DE SONIDO C/ BOCINA, PEDESTAL Y MICROFONO	9,289.28
29	CEC0017	SILLA C/RUEDITAS COLOR NEGRO Y DESC/BRAZOS	1,456.00
30	CEC0018	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,507.50
31	CEC0019	SILLA VISITA	425.00
32	CEC0021	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO	11,582.19
33	CEC0022	MONITOR 18.5" 6185HV	2,900.00
34	CEC0023	MESITA P/CAFÉ	1,380.00
35	CEC0024	LIBRERO 3 GAVETAS, 2 PUERTAS	4,025.00
36	CEC0026	MONITOR 19"	1,923.63
37	CEC0027	ESCRITORIO C/CREDENZA 4 CAJONES	6,842.50
38	CEC0028	SILLÓN EJECUTIVO C/RUEDITAS COLOR NEGRO	1,456.00
39	CEC0029	MONITOR 19"	1,923.63
40	CEC0030	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
41	CEC0033	MONITOR 19"	1,923.63
42	CEC0034	COMPUTADORA	14,630.88
43	CEC0035	ESCRITORIO PENINSULAR DE 108 X .75 X .75 CON LATERAL	5,393.50
44	CEC0036	SILLÓN NEGRO C/DES. BRAZOS	1,023.50
45	CEC0037	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS	2,978.50
46	CEC0038	MESA PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN	2,530.00
47	CEC0039	SCANNER PHOTOSMART	1,937.75
48	CEC0040	IMPRESORA HP DESJET 6540	1,932.00
49	CEC0042	IMPRESORA LASER COLOR MAGICOLOR 5550	18,285.00
50	CEC0044	COMPUTADORA	11,300.00
51	CEC0045	SILLA DE VISITA NEGRA C/RUEDITAS	943.00
52	CEC0046	SILLA DE VISITA NEGRA C/RUEDITAS	943.00
53	CEC0047	ARCHIVERO 2 CAJONES	3,438.50
54	CEC0048	"U" EJECUTIVA DE 1.6 X 2.2	9,878.50
55	CEC0050	COMPUTADORA	11,300.00
56	CEC0052	SILLA C/ RUEDITAS	943.00
57	CEC0053	MODULO DE TRABAJO	5,175.00
58	CEC0054	COMPUTADORA INSPIRON 560 SLIM	9,442.42
59	CEC0055	MONITOR 17"	3,306.02
60	CEC0057	LIBRERO CON 4 PUERTAS	4,025.00

61	CEC0058	MODULO ESCRITORIO 2 CAJONES	3,783.50
62	CEC0059	IMPRESORA LASERJET P1606	4,582.00
63	CEC0060	MESITA PARA IMPRESORA	1,943.50
64	CEC0062	CAJA FUERTE	1,485.00
65	CEC0063	LIBRERO DE MADERA 6 NIVELES	2,748.50
66	CEC0064	COMPUTADORA	7,055.58
67	CEC0065	MONITOR LCD	2,250.15
68	CEC0067	SILLA DE VISITA TELA NEGRA C/DESCANZABRAZOS	1,943.50
69	CEC0068	SILLA DE VISITA TELA NEGRA C/DESCANZABRAZOS	1,943.50
70	CEC0069	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS T/OF	3,461.50
71	CEC0070	MESA ESQUINERA DE .60 X .60	1,483.50
72	CEC0071	SILLÓN VISITA 3 PLAZAS	2,127.50
73	CEC0072	IMPRESORA LASERJET CP2025 COLOR	16,164.60
74	CEC0075	CREDENZA 4 CAJONES	4,784.00
75	CEC0076	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,507.50
76	CEC0077	ESCRITORIO PENINSULAR DE 1.60 X .60 X .75 CAOBA NEGRO	3,093.50
77	CEC0078	ESCRITORIO BASE ALUMINIO CON VIDRIO	4,141.20
78	CEC0079	IMPRESORA COLOR	1,725.00
79	CEC0080	LIBRERO C/PEDESTAL 9 CAJONES 1.80 X 2.07 X 0.60 MTS.	10,804.24
80	CEC0081	SILLÓN EJECUTIVO C/DESC. BRAZOS C/RUEDITAS RE 1900	4,095.96
81	CEC0082	SILLÓN DE VISITA 3 PLAZAS COLOR VERDE	4,598.99
82	CEC0083	SILLÓN DE VISITA 1 PLAZA COLOR VERDE	2,868.99
83	CEC0084	SILLA PARIS COLOR BEIGE	2,900.00
84	CEC0085	SILLA PARIS COLOR BEIGE	2,900.00
85	CEC0087	COMPUTADORA GENERICA CON DVDRW	8,742.66
86	CEC0089	COMPUTADORA	11,300.00
87	CEC0091	IMPRESORA	6,739.00
88	CEC0092	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
89	CEC0093	IMPRESORA DESKJET	1,920.50
90	CEC0094	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
91	CEC0095	LOVE SEAT COLOR NEGRO	5,514.64
92	CEC0096	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
93	CEC0099	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
94	CEC0100	LOVE SEAT COLOR NEGRO	5,514.64
95	CEC0101	MONITOR 19"	2,100.01
96	CEC0102	COMPUTADORA C/LECTOR DE TARJETAS COLOR NEGRO	5,858.99
97	CEC0103	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
98	CEC0104	SCANNER	1,955.00
99	CEC0105	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
100	CEC0106	MÓDULO 4 ESTACIONES DE TRABAJO CON CREDENZA 3 CAJONES	15,660.00
101	CEC0107	IMPRESORA	4,594.25

102	CEC0110	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
103	CEC0112	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
104	CEC0116	MONITOR - COLOR NEGRO 15"	2,100.01
105	CEC0118	ESCRITORIO PENINSULAR CON LIBRERO	4,358.50
106	CEC0119	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
107	CEC0120	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
108	CEC0121	SILLÓN CON DESCANZA BRAZOS	2,173.50
109	CEC0122	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
110	CEC0123	LIBRERO EMPOTRADO COLOR NEGRO	733.00
111	CEC0124	LIBRERO EMPOTRADO COLOR NEGRO	733.00
112	CEC0125	SILLÓN C/DESC. BRAZOS	1,456.00
113	CEC0127	MONITOR 18.5"	2,262.00
114	CEC0128	COMPUTADORA	15,805.00
115	CEC0129	IMPRESORA	7,250.00
116	CEC0130	COMPUTADORA	16,820.00
117	CEC0131	COMPUTADORA	14,315.20
118	CEC0132	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
119	CEC0133	ARCHIVERO 3 CAJONES	2,748.50
120	CEC0134	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
121	CEC0135	LIBRERO EMPOTRADO COLOR NEGRO	733.00
122	CEC0137	ESCRITORIO TRADICIONAL MEDIDA 1.2 X .60 X .5 CON CAJONERA	3,422.00
123	CEC0138	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
124	CEC0139	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
125	CEC0140	SILLÓN C/DESC. BRAZOS	1,943.50
126	CEC0141	COMPUTADORA	7,585.00
127	CEC0142	MONITOR 17"	1,655.00
128	CEC0143	MESITA C/RUEDITAS	475.20
129	CEC0144	LATERAL MEDIDA 1.10 X.45 X .75 CON UNA CAJONERA	2,238.80
130	CEC0145	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
131	CEC0146	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
132	CEC0149	IMPRESORA LASERJET 1000	2,990.00
133	CEC0150	ESCRITORIO PEQUEÑO MELANINA CAFÉ	979.00
134	CEC0151	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
135	CEC0152	COMPUTADORA	13,386.00
136	CEC0155	IMPRESORA	1,552.50
137	CEC0156	ESCANER	1,399.00
138	CEC0157	SILLA NEGRA	563.50
139	CEC0161	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
140	CEC0162	COMPUTADORA	13,386.00
141	CEC0164	MODULO 2 ESTACIONES DE TRABAJO 1 CAJÓN C/U	7,830.00
142	CEC0165	SILLÓN EJECUTIVO C/RUEDITAS	4,485.00

143	CECU166	IMPRESORA COLOR NEGRO	3,654.00
144	CEC0167	MESA MULTIUSOS LADO CIRCULAR	1,218.00
145	CEC0168	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
146	CEC0170	SILLA DE VISITA	563.50
147	CEC0171	COMPUTADORA LAPTOP COLOR GRIS METALICO HP435	9,107.96
148	CEC0172	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
149	CEC0173	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
150	CEC0174	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
151	CEC0175	COMPUTADORA LAPTOP COLOR GRIS METALICO HP435	9,107.96
152	CEC0176	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
153	CEC0177	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
154	CEC0178	COMPUTADORA LAPTOP COLOR GRIS METALICO HP435	19,244.24
155	CEC0179	ARCHIVERO 3 CAJONES	1,615.75
156	CEC0180	CREDENZA 4 CAJONES, 2 PUERTAS	2,919.44
157	CEC0181	ESCRITORIO 85X182	1,698.00
158	CEC0182	IMPRESORA	6,739.00
159	CEC0183	SILLÓN CON DESC. BRAZOS	1,765.25
160	CEC0184	COMPUTADORA	7,880.00
161	CEC0186	SILLA DE VISITA MADERA C/DESC. BRAZOS	619.85
162	CEC0187	SILLA DE VISITA MADERA C/DESC. BRAZOS	619.85
163	CEC0188	MESITA PARA CAFÉ C/ENTREPAÑO	281.75
164	CEC0190	SCANNER	2,099.01
165	CEC0191	ESCRITORIO SECRETARIAL	1,895.00
166	CEC0192	CREDENZA 4 CAJONES	4,253.92
167	CEC0193	SILLA SECRETARIAL CON DESC/BRAZOS	1,456.00
168	CEC0196	SILLA DE VISITA NEGRA	563.50
169	CEC0199	SCANNER COLOR NEGRO	1,160.00
170	CEC0200	IMPRESORA HP COLOR	3,229.44
171	CEC0201	IMPRESORA LASERJET 1200	5,307.25
172	CEC0202	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
173	CEC0204	IMPRESORA	2,127.50
174	CEC0206	COMPUTADORA	13,386.00
175	CEC0224	FAX HP OFFICEJET 4255	1,866.45
176	CEC0225	COMPUTADORA 3 GHZ 512 MB	13,386.00
177	CEC0226	COMPUTADORA 3 GHZ 512 MB	13,386.00
178	CEC0227	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA	1,604.25
179	CEC0228	IMPRESORA LASER B/N	5,267.00
180	CEC0229	ENFRIADOR DE AGUA	2,359.00
181	CEC0230	COMPUTADORA GENERICA	7,320.00
182	CEC0233	MUEBLE ESCRITORIO DE 1.80 X .45 X.75	6,670.00
183	CEC0234	SILLA TELA NEGRA	563.50
184	CEC0237	SILLA TELA NEGRA	563.50

183	CEC0243	SILLA TELA NEGRA	563.50
186	CEC0246	SILLA TELA NEGRA	563.50
187	CEC0247	ARCHIVERO NEGRO 3 GAVETAS	2,748.50
188	CEC0252	COMPUTADORA	8,676.80
189	CEC0255	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN 2.0 TONELADAS	8,780.00
190	CEC0257	ROUTER VPN CON CONMUTADOR	10,138.16
191	CEC0258	COMPUTADORA GENÉRICA GABINETE ACTECK	6,786.00
192	CEC0259	PENINSULA DE COLOR CHOCOLATE	5,092.40
193	CEC0260	PENINSULA DE 1.4 X 0.6 COLOR CHOCOLATE	5,208.40
194	CEC0264	LIBRERO 3 NIVELES 2 PUERTAS	4,197.50
195	CEC0265	ESCRITORIO PENINSULAR	5,048.50
196	CEC0266	LIBRERO 3 NIVELES 2 PUERTAS	4,197.50
197	CEC0267	ARCHIVERO 3 CAJONES	3,967.50
198	CEC0268	ARCHIVERO 3 CAJONES	3,967.50
199	CEC0269	SILLA SECRETARIAL C/BRAZOS	8,009.75
200	CEC0270	SILLÓN TRINEO EN PIEL NEGRO	1,840.00
201	CEC0271	SILLÓN TRINEO EN PIEL NEGRO	1,840.00
202	CEC0273	MESITA PARA IMPRESORA 2 PUERTAS	1,368.50
203	CEC0274	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.50
204	CEC0275	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.50
205	CEC0279	IMPRESORA COLOR	1,604.25
206	CEC0282	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,737.50
207	CEC0283	SILLA SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	1,456.00
208	CEC0285	IMPRESORA DESKJET 6940	1,489.25
209	CEC0286	LIBRERO MADERA EMPOTRADO	9,280.00
210	CEC0288	SILLA SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	1,456.00
211	CEC0289	SILLA SECRETARIAL C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	1,380.00
212	CEC0290	COMPUTADORA	11,300.00
213	CEC0293	MODULO DE 1.5 X .30 X .75 CON PUERTA	3,220.00
214	CEC0294	ESCRITORIO SECRETARIAL	1,975.00
215	CEC0296	ENMICADORA	1,936.02
216	CEC0299	COMPUTADORA	13,386.00
217	CEC0302	PROYECTOR	19,500.00
218	CEC0303	FAX DE PAPEL BOND	1,866.45
219	CEC0304	PANTALLA C/TRIPIE	1,792.51
220	CEC0306	ESCRITORIO 2 CAJONES	2,288.50
221	CEC0307	ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	2,863.50
222	CEC0309	COMPUTADORA	20,414.00
223	CEC0310	IMPRESORA LASERJET 1300	5,338.30
224	CEC0311	ARCHIVERO PEQUEÑO 3 CAJONES	2,185.00
225	CEC0312	SILLÓN EJECUTIVO ALTO C/BRAZO FIJO	1,380.00
226	CEC0313	ARCHIVERO 3 CAJONES	2,978.50

227	CEC0314	"U" EJECUTIVA CON LIBRERO Y PUERTAS PEQUEÑAS	8,038.50
228	CEC0315	MESA PARA JUNTAS	4,013.50
229	CEC0316	SILLÓN NEGRO C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	1,899.00
230	CEC0317	SILLÓN NEGRO C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	999.00
231	CEC0318	SILLÓN NEGRO C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	999.00
232	CEC0319	SILLA NEGRA	563.50
233	CEC0320	SILLA NEGRA	563.50
234	CEC0321	SILLA NEGRA	563.50
235	CEC0322	SILLA NEGRA	563.50
236	CEC0323	SILLA NEGRA	563.50
237	CEC0324	SILLA NEGRA	563.50
238	CEC0326	MESITA PARA CAFÉ CON 2 PUERTAS	2,518.50
239	CEC0327	MESITA PARA CAFÉ CON 2 PUERTAS	1,368.50
240	CEC0329	ARCHIVERO 3 CAJONES	2,978.50
241	CEC0330	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
242	CEC0331	SILLA SECRETARIAL C/DESC. BRAZOS	1,023.50
243	CEC0332	MONITOR 17"	3,306.02
244	CEC0333	COMPUTADORA	9,442.42
245	CEC0334	IMPRESORA COLOR	1,943.50
246	CEC0339	MESITA	422.00
247	CEC0340	SILLA TRINEO CON DESCANZA BRAZOS	1,144.00
248	CEC0341	SILLA TRINEO CON DESCANZA BRAZOS	1,144.00
249	CEC0342	SILLA TRINEO CON DESCANZA BRAZOS	1,144.00
250	CEC0343	ESCRITORIO EJECUTIVO 6 CAJONES	10,000.00
251	CEC0345	SILLÓN EJECUTIVO PRINCIPAL NEGRO C/DESC. BRAZOS	2,499.00
252	CEC0346	SILLÓN EJECUTIVO NEGRO C/ DESC. BRAZOS	6,486.00
253	CEC0347	SILLÓN EJECUTIVO NEGRO C/ DESC. BRAZOS	6,486.00
254	CEC0348	REFRIGERADOR 5 PIES	2,099.00
255	CEC0349	LIBRERO GRANDE 3 PIEZAS	5,000.00
256	CEC0350	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
257	CEC0351	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
258	CEC0352	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
259	CEC0353	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
260	CEC0354	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
261	CEC0355	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
262	CEC0356	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
263	CEC0357	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
264	CEC0358	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
265	CEC0359	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
266	CEC0360	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
267	CEC0361	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
268	CEC0362	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00

269	CEC0363	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
270	CEC0364	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
271	CEC0365	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
272	CEC0366	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
273	CEC0367	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS C/RUEDITAS	3,000.00
274	CEC0368	VITRINA PORTA BANDERA	1,485.00
275	CEC0369	VITRINA PORTA BANDERA	1,485.00
276	CEC0370	GRAN MESA DE JUNTAS	92,000.00
277	CEC0373	MESA ESQUINERA	611.60
278	CEC0376	PANTALLA PARA PROYECCIÓN DE IMÁGENES Y VIDEO	12,984.00
279	CEC0377	PROYECTOR CONTROL REMOTO	19,320.50
280	CEC0378	COMPUTADORA	16,194.99
281	CEC0380	ARCHIVERO DOS CAJONES	3,299.99
282	CEC0382	COMPUTADORA	16,673.50
283	CEC0384	SILLÓN NEGRO PIEL 3 PLAZAS	10,177.00
284	CEC0386	SERVIBAR 5 PIES	2,098.49
285	CEC0388	MESITA MADERA	1,943.50
286	CEC0389	CONJUNTO MODULAR EJECUTIVO DE 1.9 X 2.2	14,892.50
287	CEC0390	BATERÍA DE 3 PLAZAS TELA COLOR NEGRO	2,424.40
288	CEC0391	CONJUNTO MODULAR EJECUTIVO DE 1.9 X 2.2	14,892.50
289	CEC0393	MESITA C/RUEDITAS	2,185.00
290	CEC0395	COMPUTADORA	7,888.00
291	CEC0397	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
292	CEC0398	SILLÓN C/DESC. BRAZOS	2,530.00
293	CEC0400	MULTIFUNCIONAL OFFICE PRO K5400	9,220.26
294	CEC0402	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,027.83
295	CEC0404	COMPUTADORA LAPTOP	9,610.76
296	CEC0405	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
297	CEC0406	SILLA SECRETARIAL C/RUEDITAS	770.50
298	CEC0408	SILLA SECRETARIAL C/RUEDITAS	770.50
299	CEC0409	ESCRITORIO PEQUEÑO 2 CAJONES	3,783.50
300	CEC0410	CÁMARA FOTOGRÁFICA EOS REBEL T3I MEMORIA 16 GB	20,462.40
301	CEC0411	IMPRESORA LASER P1102W	6,581.81
302	CEC0413	ESCRITORIO 2 CAJONES	3,507.50
303	CEC0414	SILLA SECRETARIAL CON DESC/BRAZOS	1,456.00
304	CEC0415	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	3,680.00
305	CEC0416	SILLA SECRETARIAL C/DESC. BRAZOS	1,456.00
306	CEC0419	IMPRESORA	1,604.25
307	CEC0420	ESCANER	5,295.75
308	CEC0421	ARCHIVERO 3 CAJONES	4,370.00
309	CEC0422	ARCHIVERO 3 CAJONES	4,370.00

310	CEC0423	MESITA PARA IMPRESORA	1,138.50
311	CEC0424	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
312	CEC0429	SILLA DE VISITA NEGRA	517.50
313	CEC0430	SILLA DE VISITA NEGRA	517.50
314	CEC0431	COMPUTADORA GHIA - INTEL PENTIUM COLOR NEGRO	14,998.80
315	CEC0433	SILLÓN SECRETARIAL	2,146.00
316	CEC0434	ESCRITORIO 2 CAJONES	3,323.50
317	CEC0435	CONJUNTO MODULAR EJECUTIVO DE 1.8X2.5X1.85C/2 CAJONES	11,832.00
318	CEC0436	LIBRERO C/ PUERTAS DE 1.8X.85X.35 COLOR CHOCOLATE	3,700.40
319	CEC0437	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO COLOR CHOCOLATE	2,088.00
320	CEC0438	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA NEGRA	4,280.40
321	CEC0439	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
322	CEC0440	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
323	CEC0441	SILLA DE VISITA	563.50
324	CEC0442	SILLA DE VISITA	563.50
325	CEC0443	SILLA DE VISITA	563.50
326	CEC0444	SILLA DE VISITA	563.50
327	CEC0445	MINISPLIT 1.5 TONELADAS	5,925.00
328	CEC0446	COMPUTADORA LANIX TITAN HX4130CORE E5400	11,387.81
329	CEC0447	MONITOR LCD 20" WIDESCREEEN	2,461.06
330	CEC0448	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS T/OFCIO	4,628.40
331	CEC0449	SWITCH 3COM BASELIN 24 PUERTOS 10/100MBBPS	32,224.80
332	CEC0450	COMPUTADORA PORTATIL HP PAVILON, PANTALLA 14	11,833.52
333	CEC0451	CONJUNTO MODULAR DE1.80X2.25,85C/CAJONESC/LIBRERO	11,832.00
334	CEC0452	ARCHIVERO 3 GAVETAS T/O C/ CORREDEDAS	4,698.00
335	CEC0453	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA NEGRA	4,280.40
336	CEC0454	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
337	CEC0455	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
338	CEC0456	MINI SPLIT 1 TON.	9,600.00
339	CEC0459	IMPRESORA HP 4000	3,323.40
340	CEC0460	COMPUTADORA PORTATIL	9,998.99
341	CEC0461	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
342	CEC0462	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
343	CEC0465	COMPUTADORA	8,522.35
344	CEC0467	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
345	CEC0468	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA NEGRA	1,264.40
346	CEC0470	COMPUTADORA	8,522.35
347	CEC0471	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40

348	CEC0472	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA NEGRA	1,264.40
349	CEC0474	COMPUTADORA	8,522.35
350	CEC0475	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	14,860.00
351	CEC0476	MULTIFUNCIONAL COLOR XEROX PHASER 6121	10,079.88
352	CEC0477	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
353	CEC0478	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
354	CEC0479	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
355	CEC0480	SILLON EJECUTIVO TELA NEGRA	4,280.40
356	CEC0481	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
357	CEC0482	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
358	CEC0483	COMPUTADORA LANIX TITAN	6,973.92
359	CEC0484	MONITOR LCD 17" CON BOCINA	2,249.47
360	CEC0486	MESA DE TRABAJO GRANDE	4,013.50
361	CEC0487	CREDENZA 4 CAJONES	6,670.00
362	CEC0488	ARCHIVERO 2 GAVETAS T/O C/ CORREDEDAS	4,698.00
363	CEC0489	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
364	CEC0490	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	4,280.40
365	CEC0491	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.50
366	CEC0492	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
367	CEC0493	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.50
368	CEC0494	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
369	CEC0495	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA NEGRA	1,264.40
370	CEC0497	COMPUTADORA	8,002.84
371	CEC0498	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
372	CEC0499	SILLÓN EJECUTIVO EN DELIPIEL COLOR NEGRO	2,691.00
373	CEC0501	COMPUTADORA	8,919.24
374	CEC0502	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS T/OFICIO	4,628.40
375	CEC0503	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
376	CEC0507	COMPUTADORA	8,522.35
377	CEC0508	ESCRITORIO PEQUEÑO CON 2 CAJONES	3,120.40
378	CEC0509	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO COLOR CHOCOLATE	2,888.40
379	CEC0510	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
380	CEC0512	COMPUTADORA	8,002.84
381	CEC0514	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
382	CEC0516	COMPUTADORA	8,002.84
383	CEC0517	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
384	CEC0518	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
385	CEC0522	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40

386	CEC0524	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
387	CEC0526	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
388	CEC0527	COMPUTADORA	8,002.84
389	CEC0529	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
390	CEC0530	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
391	CEC0533	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
392	CEC0534	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
393	CEC0535	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
394	CEC0536	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.50
395	CEC0537	MÓDULO DE RECEPCIÓN SEMI CURVO DE 1.2 X 0.8 X 1.10	3,712.00
396	CEC0538	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS T/OFCIO	4,628.40
397	CEC0539	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2 TONELADAS	8,850.01
398	CEC0540	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
399	CEC0542	COMPUTADORA	8,002.84
400	CEC0544	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
401	CEC0546	COMPUTADORA	8,002.84
402	CEC0547	SILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	563.50
403	CEC0548	EQUIPO DE AIRE MINISPLIT 1 TONELADA	5,990.00
404	CEC0550	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,396.40
405	CEC0551	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.50
406	CEC0553	COMPUTADORA	8,522.35
407	CEC0554	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,338.40
408	CEC0556	COMPUTADORA	8,002.84
409	CEC0557	ARCHIVERO 2 GAVETAS T/O C/ CORREDERAS	4,698.00
410	CEC0563	CAMARA DIGITAL	4,135.28
411	CEC0564	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 TONELADA	5,336.00
412	CEC0565	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 TONELADA	5,336.00
413	CEC0566	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1.5 TONELADAS	7,540.00
414	CEC0567	PROYECTOR EPSON LCD MODELO H436A	7,999.00
415	CEC0571	MODULO DE ESTANTERÍA METALICO	1,955.00
416	CEC0572	MODULO DE ESTANTERÍA METALICO	1,955.00
417	CEC0575	SILLÓN EJECUTIVO ALTO C/BRAZO FIJO	1,328.25
418	CEC0576	SERVIDOR	31,015.60
419		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	5,200.00
420		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,800.00

421		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,500.00
422		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,500.00
423		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,500.00
424		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 .5 TONELADAS	6,840.00
425		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	8,550.00
426		EQUIPO DE AIRE MINISPLIT 1 TONELADA	5,990.00
427	CEC0588	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,437.50
428		EQUIPO HIDRONEUMATICO CON BOMBA DE 3/4	4,140.00
429		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,300.00
430		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 .5 TONELADAS	8,150.01
431		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 .5 TONELADAS	8,150.01
432	CEC0599	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO	1,483.50
433		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN CENTRAL	25,825.00
434		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN 4 TONELADAS	24,909.00
435		EQUIPO DE REFRIGERACIÓN 3 TONELADAS	18,681.75
436	CEC0622	CONCENTRADOR 16 PUERTOS	3,070.50
437	CEC0625	COMPUTADORA PORTATIL IDEAPAD LENOVO G480	5,556.40
438	CEC0626	COMPUTADORA PORTATIL IDEAPAD LENOVO G480	5,556.40
439	CEC0627	PROYECTOR PORTABLE INFOCUS MODELO IN112	5,672.40
440	CEC0628	PROYECTOR PORTABLE INFOCUS MODELO IN112	5,672.40
441	CEC0629	COMPUTADORA PORTATIL LAPTOP ASUS, QUEMADOR CD/DVD	12,528.00
442	CEC0630	ESCANER MOVIL PERSONAL CANON P215	6,844.00
443	CEC0631	MUEBLE PARA ARCHIVO DE CARPETAS, MELANINA NEGRO CAOBA	19,952.00
444	CEC0632	COMPUTADORA ARMADA GENÉRICA DE TORRE	12,412.00
445	CEC0633	COMPUTADORA ARMADA GENÉRICA DE TORRE	12,412.00
446	CEC0634	COMPUTADORA ARMADA GENÉRICA DE TORRE	12,412.00
447	CEC0638	PROYECTOR PORTATIL POWER LITE EPSON	8,104.41
448	CEC0639	PROYECTOR PORTATIL POWER LITE EPSON	8,104.41
449	CEC0640	COMPUTADORA CPU GENÉRICA CON DVD LG	12,412.00
450	CEC0642	IMPRESORA HP LASERJET MULTIFUNCIONAL M132	3,190.00
451	CEC0643	MUEBLE PARA ARCHIVO DE CARPETAS, MELANINA NEGRO CAOBA	49,300.00
452	CEC0644	IMPRESORA OFFICEJET 8100	1,566.00
453	CEC0645	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL SONY CYBERSHOT W70/16.1 MP/VIDEO	2,766.60
454	CEC0646	PROYECTOR PORTABLE INFOCUS MODELO IN112	8,104.41
455	CEC0648	IMPRESORA OFFICEJET 8100	3,364.00

456	CEC0649	PANTALLA DE PROYECCIÓN PORTATIL MODELO S14	1,832.80
457	CEC0650	EQUIPO DE SONIDO C/ BOCINA, PEDESTAL Y MICROFONO MODELO SBX1519BT	12,956.04
458	CEC0651	300 SILLAS DE LÁMINA	48,580.80
459	CEC0652	CALEFACTOR ELÉCTRICO	799.00
460	CEC0653	CALEFACTOR ELÉCTRICO	799.00
461	CEC0655	MULTIFUNCIONAL OFFICEJET PRO 8600	2,784.00
462	CEC0656	MULTIFUNCIONAL OFFICEJET PRO 8600	2,784.00
463	CEC0657	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
464	CEC0658	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
465	CEC0659	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
466	CEC0660	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
467	CEC0661	COMPUTADORA CORE I3 DE 3.3 GHZ 4 GB RAM, DISCO DE 500 GB	9,860.00
468	CEC0662	COMPUTADORA CORE I3 DE 3.3 GHZ 4 GB RAM, DISCO DE 500 GB	9,860.00
469	CEC0663	COMPUTADORA CORE I3 DE 3.3 GHZ 4 GB RAM, DISCO DE 500 GB	9,860.00
470	CEC0669	FLASH CANON PARA CÁMARA SPEEDLITE 270	3,770.11
471	CEC0670	ESCANER CANON DR-M160 II	21,460.00
472	CEC0671	ESCANER CANON DR-M160 II	21,460.00
473	CEC0672	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	7,700.00
474	CEC0673	IMPRESORA LASER COLOR SAMSUNG XPRESS C410W	2,499.00
475	CEC0674	IMPRESORA SAMSUNG SL	3,199.00
476	CEC0675	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET MFP M127 fn	3,076.32
477	CEC0676	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	4,280.40
478	CEC0677	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,468.40
479	CEC0678	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,468.40
480	CEC0679	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS CHOCOLATE GRIS	6,136.40
481	CECOP 36	MITSUBISHI L200 PICKUP COLOR BLANCO	312,300.00
482	CECOP 37	MITSUBISHI L200 PICKUP COLOR PLATA	312,300.00
483	CECOP 38	MITSUBISHI L200 PICKUP COLOR VERDE	312,300.00
484	CEC0680	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.0 TONELADAS	5,000.00
485	CEC0681	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.0 TONELADAS	5,000.00
486	CEC0682	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2.0 TONELADAS	8,800.00
487	CEC0683	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00

488	CEC0684	ESTACION DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISION CAOBA NEGRO	3,132.00
489	CEC0685	ESTACION DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISION CAOBA NEGRO	3,132.00
490	CEC0686	ESTACION DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISION CAOBA NEGRO	3,132.00
491	CEC0687	ESTACION DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISION CAOBA NEGRO	3,132.00
492	CEC0688	ESTACION DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISION CAOBA NEGRO	3,132.00
493	CEC0689	ESTACION DE TRABAJO ESQUINERO DE 1.25 X 0.70 CON DIVISION CAOBA NEGRO	4,872.00
494	CEC0690	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
495	CEC0691	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
496	CEC0692	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
497	CEC0693	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
498	CEC0694	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
499	CEC0695	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
500	CEC0696	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
501	CEC0697	TABLET IPAD PRO 9.7 WI-FI 32 GB	12,699.00
502	CEC0698	TABLET IPAD PRO 9.7 WI-FI 32 GB	12,699.00
503	CEC0699	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
504	CEC0700	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
505	CEC0701	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
506	CEC0702	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
507	CEC0703	ARCHIVERO HORIZONTAL DOS GAVETAS OFICIO	6,032.00
508	CEC0704	ARCHIVERO HORIZONTAL DOS GAVETAS OFICIO	6,032.00
509	CEC0705	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
510	CEC0706	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
511	CEC0707	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
512	CEC0708	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
513	CEC0709	IMPRESORA LASERJET PRO M176N	4,812.10
514	CEC0710	ESCANER CANNON DR-C225	8,123.03
515	CEC0711	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,866.52
516	CEC0712	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,866.52
517	CEC0713	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,866.52
518	CEC0714	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	3,212.32
519	CEC0715	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	3,212.32

520	CEC0715	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	3,212.32
521	CEC0717	COMPUTADORA LAPTOP INSPIRON	23,559.60
522	CEC0718	COMPUTADORA LAPTOP INSPIRON	23,559.60
523	CEC0719	CÁMARA NIKON D750 24-120MM	48,999.00
524	CEC0720	LENTE PARA CÁMARA NIKKOR	27,999.00
525	CEC0721	CONJUNTO MODULAR DE 1.8 X .75 X 1.85 CHOCOLATE	16,820.00
526	CEC0722	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	5,208.40
527	CEC0723	IMPRESORA HP LASERJET PRO M176N	4,812.10
528	CEC0724	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,220.00
529	CEC0725	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL INSPIRON AIO24-7459	33,573.88
530	CEC0726	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL INSPIRON AIO24-7459	33,573.88
531	CEC0727	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL INSPIRON AIO24-7459	33,573.88
532	CEC0728	COMPUTADORA PORTATIL DELL INSPIRON DDR3L	27,479.24
533	CEC0729	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M277C6	10,005.00
534	CEC0730	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M277C6	10,005.00
535	CEC0731	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
536	CEC0732	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
537	CEC0733	SOFÁ RECEPCIÓN DE 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL COLOR NEGRO	5,684.00
538	CEC0734	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
539	CEC0735	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO NEGRO CAOBA	5,162.00
540	CEC0736	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
541	CEC0737	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
542	CEC0738	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO NEGRO CAOBA	5,162.00
543	CEC0739	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
544	CEC0740	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
545	CEC0741	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
546	CEC0742	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
547	CEC0743	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS	3,702.72
548	CEC0744	FLASH SB-5000 AF SPEEDLIGHT	11,899.00
549	CEC0745	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,200.00
550	CEC0746	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,690.00

551	CECU/47	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,200.00
552	CEC0748	COMPUTADORA PERSONAL LAPTOP ACER E5-523-98ES	11,579.26
553	CEC0749	IMPRESORA XEROX PHASER 6600DN COLOR	19,346.71
554	CEC0750	RELOJ CHECADOR ZKTECO MOD. X629-C	6,367.21
555	CEC0751	LIBRERO DE PISO CON PUERTAS INFERIORES PERLA / GRIS	8,700.00
556	CEC0752	LIBRERO DE PISO CON PUERTAS INFERIORES PERLA / GRIS	8,700.00
557	CEC0753	LIBRERO DE PISO CON PUERTAS INFERIORES PERLA / GRIS	8,700.00
558	CEC0754	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO EN MELANINA COLOR CHOCOLATE	4,408.00
559	CEC0755	SILLÓN EJECUTIVO REGENCY CON DESCANSA BRAZOS	8,352.00
560	CEC0756	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO COLOR NEGRO	3,120.40

3. NO APLICA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

(Al 31 de Diciembre de 2016)

1. Ingresos Presupuestarios			614,624,020.28
(MAS)			
2. Ingresos contables no presupuestarios			3,795,893.72
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		3,795,893.72	
(MENOS)			
3. Ingresos presupuestarios no contables			0.00
	Productos de capital		
	Aprovechamientos de capital		
	Ingresos derivados de financiamientos		

Otros ingresos presupuestarios no contables			
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)			618,419,914.00

1. Total de Egresos Presupuestarios		505,433,397.32
--	--	-----------------------

(MENOS)

2. Egresos Presupuestarios no contables		478,190,495.02
Mobiliario y equipo de administración	115363.13	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	936900	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	32689.99	
Arctivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	477105541.9	

(MAS)

3. Gastos contables no presupuestarios		218,147,807.93
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	423319.21	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		

Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	217724488.7	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		245,390,710.23

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

a) Cuentas de Orden Contables con los siguientes saldos:

Valores en Custodia por cantidad (Terrenos y Edificios en Concesión Valor Catastral)	\$3,758,065.40
Resolución de demandas en proceso judicial	926,659.50
	<u>\$4,684,724.90</u>

b) Cuentas de Orden Presupuestarias con los siguientes saldos:

Nombre de la cuenta	INGRESOS	EGRESOS
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	351,005,907.47	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	111,968,787.24.	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	375,586,900.05	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	614,624,020.28	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	614,624,020.28	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		351,005,907.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		87,985,500.95
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		375,586,900.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		638,607,306.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		505,433,397.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		505,433,397.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		505,433,397.32

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

1. Introducción

El CECOP, es un instrumento eficaz y dinámico que se distingue por la efectividad de sus contribuciones organizacionales y de servicio para los ciudadanos de Sonora, basándose en los valores de corresponsabilidad, solidaridad, democracia participativa y transparencia.

Su cobertura es real y su base de organización social es amplia y participativa; por su liderazgo, puede organizar la demanda social de diferentes grupos de sonorenses ante autoridades municipales, estatales y federales, dando respuestas oportunas y eficientes.

El propósito fundamental de este Programa Institucional consiste en establecer las directrices del funcionamiento de la concertación de obra pública, y lograr que mediante la participación tanto de la sociedad como de las autoridades municipales y estatales el desarrollo regional y tener como resultado una mejor calidad de vida para los sonorenses.

2. Panorama Económico y Financiero

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública opera a través de las transferencias estatales y participaciones y aportaciones federales que se realizaron, para así que se lleve a cabo los proyectos ingresados, tanto para municipios, para obra de gestión social y obra etiquetada por el gobierno federal.

3. Autorización e Historia

En este marco, mediante Decreto de fecha 16 de noviembre de 1992, el cual se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 43, sección I, de fecha 26 de noviembre de 1992, se creó el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el propósito de estimular y promover la participación de la sociedad civil, en la realización de obras de infraestructura que propicien el desarrollo social y económico de la entidad.

4. Organización y Objeto Social

Desde su creación, a través de esta entidad se buscó, encontrar causas a las iniciativas y gestorías que plantea la sociedad sonorenses, teniendo como estrategia la suma de esfuerzos de gobierno y sociedad, a efecto de que, mediante la concertación se enfrentaran los retos del desarrollo y bienestar general.

Con fecha 16 de noviembre de 1992, se publicó en el Boletín Estatal con fecha 26 de noviembre de ese año, se crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en ciudad de Hermosillo, Sonora por decreto del H. Congreso del Estado.

El objetivo del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública es estimular e inducir la participación de la sociedad civil en la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico de los habitantes. Para ello apoya la ejecución de obras públicas mediante la concertación con los grupos sociales beneficiados, a efecto de asegurar la recuperación financiera de las mismas.

La máxima autoridad del consejo es el H. Consejo Directivo, su estructura está integrada de la siguiente manera:

a) Consejo Directivo.

- I. Un Presidente, que es la Gobernadora del Estado de Sonora
- II. Un Secretario Técnico que es el Coordinador General de CECOP
- III. Un Vicepresidente, que es el presidente de la Junta Estatal
- IV. Un Tesorero perteneciente a la sociedad civil.
- V. Trece vocales, que son cuatro representantes de la sociedad civil, tres presidentes municipales y los titulares de la Secretaría de Gobierno, Economía, Educación y Cultura, Hacienda y Sedeson.
- VI. Un Comisario Público Ciudadano.

b) Dirección General.

Los Órganos de Gobierno del Organismo Público Descentralizados son:

* Dirección General.

Los recursos que operan provienen del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos del **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública** se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado creado por el Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y las Normas de Información Financieras Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- e. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- f. Postulados Básicos de contabilidad Gubernamental.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES QUE LE SON RELATIVAS A UNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL:

- a) **Base de Registro.**- Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por el CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013.
- b) **Costo Histórico.**- Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín- B-10 del
- c) Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

- d) **Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**- A partir del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) **Legalidad.**- De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.
- f) **Inversiones en Activos Fijos.**- Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor de adquisición, tanto en resultados como el patrimonio, y son considerados como egresos en el periodo que se adquieren.
- g) **Obligaciones Laborales.**- La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3,4,5 y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con la Ley Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre del 2008, los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gastos se harán conforme a la fecha de su realización independientemente de su pago, y las transacciones del ingreso se registrarán cuando exista jurídicamente un derecho de cobro. De acuerdo con los artículos transitorios de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, esta se aplicará de manera paulatina a partir del 2009

El 11 de enero de 2012, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó el acuerdo de interpretación sobre la obligación establecida en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El CONAC tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la creación de la información financiera que aplicaran los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico.

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Estatal tienen la obligación, en cuanto al ámbito de su aplicación correspondientes al del inciso "A", a partir del 1 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables

siguientes:

- 1.- Marco Conceptual
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- 3.- Clasificador por Objeto del Gasto
- 4.- Clasificador por Tipo del Gasto

- 5.- Clasificador por rubro de ingreso
- 6.- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- 7.- Momentos Contables de los Egresos
- 8.- Momentos Contables de los Ingresos
- 9.- Manual de Contabilidad Gubernamental

Artículo 40 LGCG.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 41 LGCG.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

- **Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental**

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público

Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente;
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;

- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

- **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las Normas Supletorias aplicables a la entidad y organismos descentralizados del gobierno del estado; son las siguientes:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidio y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG SP 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetro de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013 , sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

- **Patrimonio**

Como parte de los acuerdos emitidos por el CONAC en materia del patrimonio, el Consejo debió a partir del 01 de enero de 2013 levantar un inventario físico de los bienes MUEBLES E INMUEBLES a que se refiere al artículo 23 de la LGCG, conteniendo su; registro contable en las cuentas específicas que coincidan con el inventario, evaluación no menor al valor catastral, publicación en internet u otros medios cada 6 meses, y demás reglas y acuerdos sobre el registro y evaluación del patrimonio.

El Comité Ejecutivo Nacional del IMPC, a través de la vicepresidencia del sector gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el

diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y aprobada.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo.

Hubo un incremento en el Activo ya que se registró la Obra en Proceso en el periodo y se va cancelando conforme se realiza el pago.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación.

En este periodo recibimos tanto recurso estatal como federal como se informa:

Federales	98,900,000.00
Estatales	515,724,020.28
TOTAL	614,624,020.28

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Pasivo está conformado por Proveedores de Contratistas por Obras en Proceso, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo y Otras cuentas por pagar a corto plazo.

12. Calificaciones Otorgadas.

NO APLICA

13. Proceso de Mejora.

a) Principales políticas de Control Interno:

La entidad cuenta con diferentes reglamentos y manuales que la ayudan al desarrollo de sus actividades entre los que destacan: reglamento interior, manual de organización, manual de ingresos propios, reglamento del consejo directivo, entre otros, todos ellos autorizados por el Consejo Directivo.

b) Medidas de desempeño Financiero, Metas y Alcance.

1. Recursos Materiales; Adquisiciones y Servicios Generales.

2. Recursos Financieros; Gastos por Comprobar, Viáticos, Pagos de Facturas, Liberaciones de Recursos.

3. Control de Personal; Nóminas y Prestaciones

Laborales

4. Elaboración de los Convenios de Concertación.

5. Concertación de Obra Pública; en los 72 Municipios.

6. Concertación de Obra Pública; de otros programas como gestión social y ramo 23.

7. Programación de Metas; el cual el objetivo es cumplirse .

14. Información por Segmentos.

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre.

NO APLICA

16. Partes Relacionadas.

NO APLICA

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La entidad en los estados financieros cumplió con esta nota de gestión administrativa al señalar en los mismos la siguiente leyenda, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos

18. Patrimonio:

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

	<u>31-XII-2016</u>	<u>31-XII-2015</u>
Aportaciones al Patrimonio	\$ 0.	\$ 0.
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	373,029,203.77	468,588,726.00
Resultado del Ejercicios Anteriores	<u>247,864,527.86</u>	<u>201,941,797.00</u>
	<u>\$ 620,893,731.63</u>	<u>\$ 670,530,523.00</u>

19.-Impuesto Sobre la Renta:

En virtud de sus fines no lucrativos, el Consejo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre el remanente del ejercicio, sin embargo; tiene otras obligaciones fiscales en materia de ISR y otras contribuciones sociales, es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos y contribuciones tal y como lo requieren las disposiciones fiscales.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Miguel Servando Portoni Encinas
Director General de Adiministracion y Finanzas



C.P. Luz Areli Ruiz Palma
Director de Contabilidad y Control Presupuestal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.